

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/009/2019, correspondiente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/013/2016 Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/013/2013 Auditoria Operativa del Área de Inversiones de la Autoridad de Electricidad, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado de su cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, ha mejorado su sistema de control interno.

El objeto del seguimiento es la documentación e información relacionada con el informe de auditoría interna No. AE/UAI/INF/013/2016.

De acuerdo con el resultado obtenido, se considera que el cumplimiento a la recomendación del informe de referencia, fue cumplida satisfactoriamente.

La recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Paz, 14 de noviembre de 2019

